3221-CD

CÁMARA DE DIPUTADOS
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
00060-2026-2031-CD
RU 3221-CD
12 AGOSTO 2026 03:02 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

GLORIA HIRACHE PIZARRO
Diputada de la República

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

MOCIÓN DE SALUDO

La Diputada de la República que suscribe, ***GLORIA HIRACHE PIZARRO****, integrante del Grupo Parlamentario* ***Partido del Buen Gobierno****, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 99 y 100 del Reglamento de la Cámara de Diputados del Congreso de la República (Resolución Legislativa del Congreso N° 005-2025-2026-CR), propone la siguiente* ***Moción de Orden del Día****:*

CONSIDERANDO:

Que, el próximo 15 de agosto de 2026, la ciudad de Arequipa conmemora el cuadringentésimo octogésimo sexto aniversario de su fundación, acontecimiento de especial trascendencia histórica que renueva el reconocimiento a una de las ciudades más emblemáticas del Perú, cuya contribución al desarrollo de la Nación ha sido permanente desde su establecimiento, el 15 de agosto de 1540;

Que, la ciudad de Arequipa, edificada con el noble sillar de origen volcánico que le ha valido el reconocimiento universal como la Ciudad Blanca, constituye uno de los más notables ejemplos de arquitectura mestiza en América, mérito que motivó que su Centro Histórico fuera inscrito por la UNESCO, en el año 2000, como Patrimonio Cultural de la Humanidad, reconocimiento que distingue no solo la belleza de su patrimonio monumental, sino también la riqueza histórica y cultural que representa para el Perú y el mundo[1];

Que, la imponente presencia del volcán Misti, centinela permanente de la ciudad y símbolo mayor del espíritu arequipeño, ha inspirado por generaciones el carácter firme, noble y perseverante de su pueblo, cuya historia demuestra una constante vocación por la libertad, la institucionalidad democrática, la defensa de los principios republicanos y el progreso nacional;

Que, con singular acierto expresó el ilustre arequipeño Jorge Polar que: «no se nace en vano al pie de un volcán»; frase que resume el temple de un pueblo que ha sabido convertir la fortaleza de su tierra en ejemplo de civismo, dignidad y compromiso con el destino del Perú;

Que, Arequipa ha sido cuna de mujeres y hombres cuya obra ha trascendido las fronteras del país, enriqueciendo la historia republicana, la cultura, la ciencia, el derecho, la política y las letras peruanas, destacando entre ellos el poeta y prócer de la independencia Mariano Melgar; el jurista y primer presidente del Congreso Constituyente del Perú Francisco Javier de Luna Pizarro; el presidente de la República Francisco García Calderón; Nicolás de Piérola; y el escritor Mario Vargas Llosa, Premio Nobel de Literatura, cuya obra proyectó el nombre del Perú y de Arequipa al más alto reconocimiento universal;[2]

[1] Infobae. " ¿Por qué se le dice 'Ciudad Blanca'? El sillar y la identidad arquitectónica arequipeña. Disponible en: https://www.infobae.com/peru/2025/08/14/por-que-se-le-dice-ciudad-blanca-el-sillar-y-la-identidad-arquitectonica-arequipena/

[2] Hispanopedia. "Historia de Arequipa". Disponible en: https://es.hispanopedia.com/wiki/Historia_de_Arequipa

Que, a lo largo de su historia, Arequipa ha desempeñado un papel determinante en la consolidación de las instituciones republicanas, en la defensa del Estado de Derecho, en el fortalecimiento de la educación, la producción, la cultura y el pensamiento nacional, consolidándose como una tierra de ciudadanos ilustres cuyo legado continúa inspirando a las nuevas generaciones;

Que, en consecuencia, corresponde que la Cámara de Diputados del Congreso de la República, como expresión de la representación nacional, rinda homenaje a la ciudad de Arequipa en el aniversario de su fundación española, reconociendo su invaluable aporte a la construcción de nuestra identidad, al fortalecimiento de la democracia y al desarrollo del Perú;

POR TANTO, EL PLENO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. *Expresar el saludo institucional y la más cordial felicitación de la* ***CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA A LA REGIÓN AREQUIPA, CON OCASIÓN DE CONMEMORARSE EL CUADRINGENTÉSIMO OCTOGÉSIMO SEXTO (486°) ANIVERSARIO DE SU FUNDACIÓN****, formulando un especial reconocimiento a su invaluable aporte al desarrollo histórico, cultural, económico, académico y democrático del Perú, así como al espíritu emprendedor, cívico y patriótico de su pueblo.*

SEGUNDO. *Disponer que la presente Moción de Saludo sea transcrita y puesta en conocimiento del Gobierno Regional de Arequipa y de la Municipalidad Provincial de Arequipa, para los fines correspondientes.*

Lima, 11 de agosto de 2026

GLORIA HIRACHE PIZARRO
Diputada de la República